



LAS VIDAS TRANS EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Primer Informe sobre las violaciones a los Derechos Humanos de las personas Trans durante la pandemia de COVID-19





INDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
REDLACTRANS	3
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y SITUACIÓN TRANS EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE (CeDoSTALC)	4
METODOLOGÍA PARA EL RELEVAMIENTO DE CASOS Y ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME	5
ESTADO DE SITUACIÓN Y VULNERACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS TRANS	6
A) FALTA DE RECONOCIMIENTO LEGAL DE LAS IDENTIDADES TRANS	7
B) VIOLENCIA DE GÉNERO, IDEOLOGÍA DEL ODIO Y MORAL RELIGIOSA	10
C) VULNERACIONES AL DERECHO A LA SALUD	11
D) VULNERACIONES AL DERECHO AL TRABAJO Y A LA VIVIENDA	17
E) VISIÓN SOBRE LA CRIMINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS INFECTADAS POR COVID19.....	19
F) REVISIÓN Y RECOMENDACIONES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	20
ACCIONES Y RECOMENDACIONES	22
BIBLIOGRAFÍA	25



LAS VIDAS TRANS EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Primer informe sobre las violaciones a los Derechos Humanos de las personas Trans durante la pandemia de COVID-19

INTRODUCCIÓN

LAS VIDAS TRANS EN TIEMPOS DE PANDEMIA – primera parte - es un informe que presenta las principales vulneraciones a los derechos humanos de la población de personas Trans en América Latina y el Caribe durante la crisis sanitaria y alimentaria causada la falta de intervención estatal durante la pandemia de COVID-19.

El COVID-19 es un virus de la familia conocida como “Coronavirus” e identificado por primera vez en diciembre de 2019. El COVID-19 desencadena una enfermedad infecciosa causante de afecciones respiratorias.¹ Hasta la fecha de este informe no existe una vacuna para prevenir el COVID-19, y no hay un tratamiento específico para la enfermedad, más allá de controlar sus síntomas. A mediados de marzo de 2020, más de 150 países habían reportado casos de COVID-19. A finales de abril hay más de 2.500.000 casos positivos de COVID-19 y más de 260.000 fallecimientos de personas a causa de este coronavirus.

La información relevada para este informe se realizó durante los meses de marzo y abril de 2020 por veintidós organizaciones trans de base nacional (pertenecientes a los territorios de Argentina, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú).

La pandemia de COVID-19 ha visibilizado la situación de exclusión social que sufrimos las personas Trans. La cuarentena, los toques de queda, la emergencia sanitaria, la prohibición de circulación y la falta de políticas públicas con enfoque de derechos - ya previo a la pandemia - han expuesto el agravamiento acelerado de la situación de pobreza y exclusión de la población Trans. Para dar cuenta de esta situación hemos tomado testimonios y denuncias de personas trans víctimas de vulneraciones a sus derechos, quienes, en primera persona, relatan la desidia, la violencia y la marginación a la que son expuestas. Además, a través de la observación a medios de comunicación, damos cuenta del estigma y la discriminación impartido por sociedades machistas y heteropatriarcales que se ensañan con la población Trans.

En clave de exigencia, las historias aquí expuestas demandan visibilidad ante la ausencia de estándares que mejoren nuestra calidad y condiciones de vida. Porque para hablar

¹ <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>



de democracia, necesitamos de Estados presentes que nos incluyan en sus agendas y políticas públicas, y de Agencias de Cooperación Internacional que nos incluyan en la participación presupuestaria y de iniciativas parlamentarias.

Por lo tanto, *Las Vidas Trans en Tiempos de Pandemia* no es ficción, es un reclamo urgente ante la dura realidad a la que estamos relegadas las personas Trans por falta de respuesta y de acción de los Estados.

REDLACTRANS

La Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (RedLacTrans) fue creada en 2004 y en la actualidad está integrada por 26 organizaciones lideradas por mujeres Trans, promoviendo y asegurando que sean éstas quienes hablen por y se representen a sí mismas. La Red promueve los principios de inclusión y participación sin discriminación de ningún tipo, con particular énfasis en la equidad de los géneros, el respeto a las etnias, a las identidades y las expresiones de género, a la edad, al país de origen y/o situación socioeconómica y cultural.

La RedLacTrans se encuentra en la actualidad en Argentina, Barbados, Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay. Trabajamos con el propósito de hacer efectivo el cumplimiento y el ejercicio de los derechos humanos desde y hacia nuestra población a través de estrategias de incidencia política, visibilización, participación y fortalecimiento de nuestras organizaciones en acciones de salud, educación y justicia. Así, nuestra visión se orienta hacia una región sin discriminación ni violencia, con el respeto a nuestra identidad de género y el acceso a la salud, la educación y la justicia.

En este sentido, los distintos informes elaborados desde la RedLacTrans han visibilizando las reiteradas violaciones que nuestra población sufre día a día y contribuyendo a la incidencia política de sus organizaciones de base. Asimismo, hemos presentado el informe regional 2016-2017 “Esperando la muerte” en el 167° y 169° Período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, celebrados a lo largo de 2018 en Bogotá, Colombia, y Colorado, Denver, Estados Unidos; la Guía de recomendaciones sobre la atención integral a la salud de la salud de las mujeres Trans en Latinoamérica y el Caribe ante autoridades de la salud y activistas mexicanas, en Enero de 2019 en Guadalajara, México y en las Reuniones de la en marzo de 2019 en Ginebra, Suiza; y se presentó el Informe Regional 2018 “Basta de Genocidio Trans” en la 49° Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en junio de 2019 en Medellín, Colombia.



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y SITUACIÓN TRANS EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE (CeDoSTALC)

En la región se evidencia la falta de conocimiento e información sobre la situación social de la población Trans. En 2015, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recomendó recolectar información estadística de manera sistemática sobre la violencia contra las personas LGBT en América Latina y el Caribe. En general, las escasas estadísticas existentes señalan que una de las formas más extremas del estigma y la discriminación hacia las personas Trans en América Latina es la violencia social e institucional.

Si bien la violencia en América Latina y el Caribe afecta a toda la población, las personas Trans la sufren en forma desproporcionada por ser víctimas de crímenes de odio y por la impunidad que rodea a estos crímenes. El estigma social y la discriminación se acrecientan cuando las personas Trans adquieren VIH-SIDA, constituyendo una barrera importante que impide acceder a los servicios de tratamiento y apoyo.

Como respuesta a esta situación, la RedLacTrans ha puesto en marcha el Centro de Documentación y Situación Trans de América Latina y el Caribe (CeDoSTALC), que permite obtener información de primera mano a partir de la recepción de denuncias sobre las violaciones y vulneraciones de derechos humanos que sufre la población Trans en la región.

El CeDoSTALC se constituye como un sistema comunitario para recopilar información, monitorear y brindar respuesta a las barreras que impiden el acceso a los derechos humanos de la población Trans en la región. Dicho sistema se ancla en una plataforma virtual de recolección de casos que posibilita la circulación y centralización de la información de las OTBN (Organización Trans de Base Nacional) con la Secretaría Regional de la RedLacTrans.

Oportunamente, para la puesta en marcha del CeDoSTALC, la RedLacTrans realiza talleres de capacitación a fin de que una mujer u hombre Trans se desempeñe como documentador/a de vulneraciones a los derechos humanos en su territorio. Se trata de una estrategia que garantiza el éxito en la documentación debido al acercamiento directo hacia la misma población.

La RedLacTrans reconoce el apoyo brindado por Robert Carr Civil Society Networks Fund, por el trabajo de documentación y elaboración del presente informe. Este proceso ha demostrado que el trabajo en asocio entre diferentes organizaciones es la estrategia que asegurará la continuidad del CeDoSTALC para disminuir las violaciones a los derechos humanos que sufren las personas Trans en América Latina y el Caribe.



METODOLOGÍA PARA EL RELEVAMIENTO DE CASOS Y ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME

Este informe es el resultado del trabajo llevado a cabo por les activistas de la RedLacTrans motivados por la documentación y registro de aquellas vulneraciones a los derechos humanos que vivenciamos las personas Trans durante la crisis sanitaria y alimentaria causada por la pandemia de COVID-19 (Coronavirus), con el objeto de visibilizarlas como un fiel reflejo de la realidad de la región.

En cuanto a la sistematización de datos, cabe señalar que su relevamiento se dirige a compensar en la mayor medida posible la evidente falta de información pública sobre la situación de la población Trans en América Latina y el Caribe. Ello es especialmente urgente en contextos en que los Estados, no sólo no brindan respuesta a tal carencia ni promueven la participación de las organizaciones Trans territoriales en este tipo de relevamiento, sino que ni siquiera prestan colaboración a los mismos mediante la sistematización de datos, lo que constituye un desafío también para futuros relevamientos.

También cabe observar que los datos relevados son, si bien reales y concretos, insuficientes para exhibir cabalmente la realidad pues resulta imposible registrar en forma exhaustiva todas las vulneraciones a los derechos humanos que las mujeres Trans padecemos con periodicidad cotidiana en nuestra región. Esto se debe a numerosos motivos, entre ellos, el alarmante nivel de vulneración de nuestros derechos, su invisibilización tanto por parte de particulares como por parte de los Estados, las restricciones en el acceso a la justicia y, en líneas generales, el propio accionar estatal y la falta de confianza en el mismo por parte de la población afectada.

Todos los reportes son resultado de una historia de trabajo comunitario entre las Coordinadoras Nacionales. Para hacerlos posibles, las Coordinadoras Nacionales de la RedLacTrans acordaron en abril de 2017, en el marco del Taller Regional de Buenos Aires, los criterios de cada una de las sub-regiones -Como Sur, Andina, Centroamérica y Caribe- para llevar a cabo las tareas de relevamiento, documentación y sistematización. Además, en aquella instancia se revisó y validó la ficha de toma de casos de vulneraciones, la cual fue implementada de manera unánime por todas las organizaciones Trans de base nacional. A partir de estos insumos, la RedLacTrans dio inicio a la programación de un software acorde a las necesidades de nuestra población.

En el mes de mayo de ese mismo año, la RedLacTrans llevó a cabo un taller de entrenamiento en documentación de casos de vulneraciones a los derechos humanos en la ciudad de San Salvador, El Salvador, donde las promotoras de derechos humanos de América Latina se capacitaron en recolección de casos y su carga al sistema virtual.



Este taller marcó el inicio de un proceso de documentación regido por el uso de herramientas estandarizadas en todos los países, de manera de permitir que la documentación en la región sea llevada a cabo bajo los mismos criterios.

Dos meses después, bajo la modalidad de prueba piloto, se dio inicio a la documentación de casos en 17 países y las activistas de cada organización de base nacional comenzaron a relevar los casos de vulneraciones a los derechos humanos de las mujeres Trans a cuyo conocimiento pudieron acceder en sus respectivos territorios.

En este aspecto, se debe resaltar la profundidad del conocimiento que tienen las organizaciones Trans de base nacional sobre la información a relevar en sus territorios, aquellos en los que las activistas Trans viven y también sufren vulneraciones a sus derechos, los mismos territorios para los que trabajan en desarrollar dispositivos propios de intervención frente a vulneraciones de derechos que -como se dijo más arriba- ellas pueden contarnos “*de primera mano*”.

Además, las tareas de registro fueron coordinadas y supervisadas desde la Secretaría Regional ubicada en Buenos Aires. Como parte del monitoreo del proyecto, se celebraron dos instancias presenciales para identificar obstáculos y lecciones aprendidas a lo largo de los primeros meses, en el marco de los Talleres Subregionales de Incidencia Política, en Quito (septiembre 2017) y en Ciudad de México (octubre 2017).

A partir de los insumos que cada organización de base nacional produjo y sistematizó en sus reportes pudieron elaborarse los informes regionales *Esperando la muerte* y *Basta de genocidio Trans*, sobre los períodos 2016-2017 y 2018 respectivamente.

Así las cosas, este informe reflejará un análisis situacional respecto de las vulneraciones a los derechos humanos de las personas Trans en la región y propone una serie de recomendaciones dirigidas a los Estados de las Américas con el objeto de que arbitren los medios necesarios para asegurar a las personas Trans el goce efectivo de todos sus derechos, que largamente les ha sido negado.

ESTADO DE SITUACIÓN Y VULNERACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS TRANS

La emergencia sanitaria declarada en todas las regiones del mundo a causa de la pandemia de COVID-19 ha puesto en evidencia que la falta de medidas que permitan garantía y acceso de las personas Trans a los derechos humanos es el principal factor por el cual nuestra población en América Latina y el Caribe es la más afectada.



En este sentido, presentamos un análisis situacional de la región que da cuenta en profundidad de las vulneraciones y violaciones a nuestros derechos en lo que respecta al derecho a la vida y a la integridad personal, así como el acceso a la identidad, la salud, la vivienda, el trabajo y la justicia.

A) FALTA DE RECONOCIMIENTO LEGAL DE LAS IDENTIDADES TRANS

Como expresamos en el documento *Basta de genocidio Trans*, en Latinoamérica y el Caribe se dieron avances significativos respecto al reconocimiento de la identidad de género de las personas Trans, resultado de ello, contamos con una de las leyes más avanzadas del mundo relacionadas con la identidad de género, como es el caso de la ley de Identidad de Género en Argentina. En la misma línea, hemos podido trabajar con funcionarias/os de algunos países – representantes de Registros Civiles y funcionarios del Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA) – para la aplicación de la Opinión Consultiva OC24-7² dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la que se recomienda a los Estados miembros modifiquen sus legislaciones con el objetivo de permitir a las personas Trans acceder al cambio registral de la identidad acorde a su manifiesto. Que, como dice Marcela Romero³, *es el derecho humano que nos da acceso a todos los derechos*. Por ello entendemos que la falta de reconocimiento se constituye en el inicio de la cadena de eventos que impiden a la población Trans el disfrute de los derechos básicos. (REDLACTRANS, 2014)

Durante la pandemia, entre los meses de marzo y abril, la violencia institucional por parte de los Estados - recrudecida en la región – se agudizó en países como Colombia, Perú, Panamá y Honduras, donde una de las principales medidas adoptadas por los gobiernos ha sido la discriminación por masculino y femenino, lo que habilita a la circulación de hombres y mujeres en días distintos de la semana. La implementación de estos decretos ha exacerbado la brutalidad policial sobre las personas Trans e identidades de género no binarias que salen a la vía pública con el objetivo de buscar alimentos o asistir a personas que dependen de ellas.

El decreto colombiano llamado “pico y género” surtió efecto dejando decenas de víctimas de la violencia policial, las organizaciones Trans, específicamente la Red Comunitaria Trans (que hace parte de la RedLacTrans) ya había denunciado las posibles violaciones a los derechos humanos de las personas Trans y géneros no binarios a través

² Se realizaron dos talleres sobre la Aplicación de la OC24-7 "Taller Subregional México-Centroamérica sobre el Derecho a la Identidad. Reconocimiento de Género en el Registro Civil y Documentos de Identidad" en agosto de 2019 en Ciudad de México y noviembre del mismo año en la Ciudad de San José de Costa Rica.

³ Marcela Romero es Coordinadora Regional de la RedLacTrans y activista trans reconocida a nivel mundial.



de videodenuncias⁴. La vocera de la Red Comunitaria Trans, manifestó que “con este decreto, la administración Distrital le está entregando armas a la Policía para que haga un perfilamiento de acuerdo a lo que, considere, es una mujer y un hombre” y agregó que “le da un rol a esa institución de ‘disciplinador del género’”.⁵ Pese a todas las denuncias y protestas a esta medida discriminatoria, la Alcaldía de Bogotá se sostiene en su aplicación y desde las organizaciones Trans están recolectando denuncias diariamente y difunden una petición para modificar el señalado decreto⁶

Este decreto siguió los pasos de las medidas adoptadas en Panamá y Perú. Panamá fue el primer país en decretar la medida de restricción de circulación por género⁷, allí también las diferentes organizaciones Trans, entre ellas la Asociación Panameña de Personas Trans, realizaron las advertencias y denuncias respectivas, Venus Tejada, Referente Nacional para la RedLacTrans aseguraba en una nota de prensa “Yo soy físicamente una mujer y me tienen que respetar eso”⁸.

En Perú la medida duró una semana tras la viralización de videodenuncias en Redes Sociales, en uno de esos videos⁹ se puede ver a agentes de las fuerzas de seguridad obligando a 3 mujeres Trans a realizar sentadillas mientras les exigían repetir en voz alta <<quiero ser un hombre>>. En otra de las videodenuncias¹⁰ se observa que la policía se niega a reconocer la identidad auto percibida de 2 mujeres Trans. Perú registró solo en las primeras 24h del decreto más de 30 denuncias y casos por *transfobia* y violencia por razones de género, el Presidente de Perú, Martín Vizcarra, anuló el decreto por las múltiples denuncias¹¹, sin embargo, la violencia policial se sostiene hasta la actualidad.

Cabe señalar que estas medidas de discriminación por sexo para la circulación de las personas durante las cuarentenas se han registrado sólo en América Latina y el Caribe, dato que no debe llamarnos la atención debido a la larga historia de discriminación hacia las personas Trans de la región, pero si debe ponernos en perspectiva de todo lo que

⁴ Video disponible en: <https://twitter.com/redcomunitariat/status/1249769537114968064>

⁵ Nota de prensa: <https://www.eltiempo.com/bogota/organizaciones-de-personas-trans-rechazan-medida-de-pico-y-genero-en-bogota-482746>

⁶ Petición disponible en: https://secure.avaaz.org/es/community_petitions/claudia_lopez_peticion_para_modificar_inmediatam_ente_el_decreto_de_pico_y_genero_en_bogota/details/

⁷ Nota de prensa: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2020/04/02/la-insolita-medida-de-cuarentena-por-generos-en-panama-que-discrimina-y-persigue-a-la-comunidad-trans/>

⁸ Nota de prensa: https://www.tvn-2.com/nacionales/Personas-riesgo-restricciones-movilidad-basadas_0_5545695457.html

⁹ Video disponible en: https://twitter.com/m_siccha/status/1247144829416624128

¹⁰ Video disponible en: <https://twitter.com/CariGahela/status/1246467322556166146>

¹¹ Fuente: <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/las-lecciones-que-dejo-el-fallido-intento-del-pico-y-genero-en-peru/>



falta por hacer en términos de derechos humanos de las personas Trans que habitamos en esta región del mundo.

La falta del reconocimiento legal de nuestras identidades Trans durante la pandemia de COVID-19 es un factor alarmante ante el recrudecimiento de la violencia institucional generada en diferentes estamentos del Estado como por parte de otros actores sociales.¹²

También hemos registrado casos de detenciones arbitrarias y un ensañamiento con activistas Trans y defensoras de derechos humanos. Un caso testigo de esta situación es la detención y maltrato sufrida por la Referente Nacional de la RedLacTrans en Honduras, quién fue detenida cuando se encontraba en la búsqueda de alimentos para abastecer a su familia tras una semana de aislamiento por el decreto de estado de excepción impartido por el gobierno hondureño.¹³ Dada la gravedad de la situación acontecida por la referente nacional, la Secretaría Regional de la RedLacTrans emitió un comunicado urgente: “La detención de la activista en la Ciudad de San Pedro Sula, Honduras, no es un caso aislado y se suma a las decenas de denuncias que hemos recibido donde las Fuerzas de Seguridad vulneran y violan los derechos humanos de las personas Trans que salen de sus hogares en busca de alimentos o con el objetivo de asistir a otras personas en situación de vulnerabilidad.”¹⁴

Al ser consultada por la Secretaría Regional de la RedLacTrans y varios medios de comunicación, la Referente Nacional, expresó:

“Ellos hicieron burla del nombre de Gabriela, me llamaban con el nombre del documento de identidad. La Asociación ha capacitado a las fuerzas policiales sobre los derechos de la población Trans de Honduras. Me hicieron pasar tanta pena, tanta vergüenza, tanta humillación y tanta discriminación solo por fastidiarnos la vida (...) Los problemas que enfrentamos en esta crisis es porque muchas chicas trabajan el diario para su gasto y ahora no pueden salir a las calles. No tienen alimentación, para el pago de la renta de donde viven. Nosotras queremos ayudarlas, pero no podemos salir a las calles para apoyarlas, eso nos pone en riesgo como lo que me sucedió ayer porque la policía siempre quiere agredirnos...” (RN Honduras, comunicación personal, 2020).

¹² COMUNICADO SOBRE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL: <http://redlactrans.org.ar/site/comunicado-violencia-institucional-versus-coronavirus/>

¹³ Nota de prensa: <https://agenciapresentes.org/2020/04/13/detuvieron-a-defensora-de-ddhh-en-honduras-denuncian-violencia-institucional-a-personas-trans/>

¹⁴ COMUNICADO: <http://redlactrans.org.ar/site/comunicado-denunciamos-la-vulneracion-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-trans-en-honduras/>



Otro caso de detención arbitraria por condición de género fue el de Bárbara Delgado, mujer Trans y promotora de salud en Panamá, quien tras ser interceptada por la Policía Nacional de Panamá fue detenida por tres horas, presuntamente porque el marcador de género “masculino” en su cédula de identidad no coincidía con su aspecto.¹⁵

Otro caso que se hizo público, esta vez en Argentina, es el de Delfina Antonella Díaz una chica Trans de 19 años que vive en la provincia de Jujuy. Ella relata que fue detenida por cuatro policías, tres varones y una mujer, supuestamente, en el marco de las medidas de prohibición de circulación por el coronavirus. Según contó a la Agencia Presentes¹⁶, la llevaron a un descampado donde abusaron de ella diciendo que la iban a “hacer macho”.

Es por ello que la población Trans de América Latina y el Caribe debe considerarse como de alto riesgo durante la pandemia de COVID-19. Si los Estados no generan medidas y protocolos con enfoque en derechos humanos, las personas Trans estamos orilladas – cada vez más – a la muerte.

B) VIOLENCIA DE GÉNERO, IDEOLOGÍA DEL ODIO Y MORAL RELIGIOSA

Si bien el estigma y la discriminación, así como la violencia institucional y de género, es sistemática e histórica sobre la población Trans de la región, cabe destacar que algunos parámetros afectan directamente el acceso a los derechos humanos y traen consigo pretextos basados en moralidades religiosas, así como la protección de la *familia y las buenas costumbres*. En este aspecto mencionamos la persistencia de algunos Estados en conservar o aplicar legislaciones que atentan contra el acceso de los derechos humanos de las personas Trans.

Durante el desarrollo de esta pandemia de COVID-19 y las cuarentenas aplicadas en Latinoamérica y el Caribe queremos resaltar que la violencia de género femicidios han aumentado dramáticamente, el aislamiento obligatorio y los toque de queda han sido el contexto oportuno para esta situación de extrema violencia que vivimos las mujeres de la región, especialmente las mujeres Trans. En este sentido podemos destacar el transfemicidio de Karla Valentina Camarena del Castillo, Coordinadora de la Red Mexicana de Mujeres Trans del Estado de Guanajuato el pasado 29 de marzo, en pleno desarrollo de la cuarentena. El diario digital mexicano “Periodismo y Opinión Pública”,

¹⁵ Nota de Agencia de DDHH: <https://www.hrw.org/es/news/2020/04/02/cuarentena-por-genero-acorralla-mujer-trans-en-panama>

¹⁶ Nota de prensa: <https://agenciapresentes.org/2020/04/20/policias-de-jujuy-detuvieron-a-una-chica-trans-por-violar-cuarentena-y-la-abusaron-sexualmente/>



reseña: “El asesinato a tiros de una activista transgénero evidencia otro sector que quedará indefenso al vaciarse las calles por la contingencia por COVID-19”¹⁷.

Sobre el caso de Karla, Rubí Suárez Araujo, hizo énfasis en el reporte de hechos relevantes de la Fiscalía del Estado de Guanajuato, donde se describió a la fallecida como “una persona del sexo masculino”, insistió en que la forma de reconocer a las personas Trans debe cambiar, a lo que demandó la implementación de protocolos en atención de género: “Ni muertas tenemos los derechos de que nos reconozcan, como ella por lo que tanto luchó que fue un tema de identidad de género”.¹⁸

En este contexto, la RedLacTrans denunció la situación de violencia extrema a la que están expuestas las mujeres Trans, alertando los peligros del aislamiento y el vaciamiento de las calles para las personas Trans.¹⁹ De la misma forma se instamos a los Estados a incorporar la perspectiva de género en todas las medidas y políticas públicas referentes a atender y dar respuesta a la pandemia de COVID-19²⁰

En este contexto de pandemia denunciamos a los Estados del Caribe y Centroamérica que omiten los riesgos que enfrentamos las poblaciones claves – personas Trans, trabajadoras sexuales y personas viviendo con VIH - de la región que *somos una población en crisis dentro de la crisis* con la excusa de proteger los derechos de las familias negando la posibilidad de acceso a la identidad, la salud, el trabajo, la educación y la vivienda.

C) VULNERACIONES AL DERECHO A LA SALUD

En los informes CeDoSTALC elaborados por las organizaciones de base en 2016-2017²¹ y 2018²² se coincidió en que existen numerosos y serios obstáculos en el acceso al derecho a la salud de las personas Trans de la región.

El servicio de salud integral para las personas Trans es una de las materias con mayor déficit por parte de los Estados de la región (*Basta de genocidio Trans*, 2018²³). Las

¹⁷ Nota de prensa:

<https://poplab.mx/article/PoblaciontransotroflancoexpuestoenGuanajuatoantelapobrezaysobretodoanteelcoronavirus>

¹⁸ Nota de prensa: <https://www.milenio.com/policia/investigacion-activista-trans-piden-fge-protocolos>

¹⁹ Flyer sobre género y COVID-19:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=3061849020558291&set=a.509514485791770>

²⁰ Flyer perspectiva de género y COVID-19:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=3096555993754260&set=a.509514485791770>

²¹ Informe Regional 2016-2017 “Esperando la muerte”. Disponible acá:

<http://redlactrans.org.ar/site/informe-regional-cedostalc-2016-2017-esperando-la-muerte/>

²² Informe Regional 2018 “Basta de Genocidio Trans”. Disponible en:

<http://redlactrans.org.ar/site/informe-regional-cedostalc-2018-basta-de-genocidio-trans/>

²³ “Basta de Genocidio Trans”. Disponible en: <http://redlactrans.org.ar/site/informe-regional-cedostalc-2018-basta-de-genocidio-trans/>



vulneraciones en este sentido vienen cometidas por los trabajadores de la salud y por la falta de programas estatales que mitiguen los daños en la salud de la población Trans. En este sentido, cuando en medio de la pandemia se recordaba el 7 de abril el DIA MUNDIAL DE LA SALUD, desde la RedLacTrans compartimos nuevamente la Guía de recomendaciones sobre la atención integral de la salud de las mujeres Trans en Latinoamérica y el Caribe²⁴, como un marco de recomendaciones fundamental en la atención a esta pandemia.

Ante la pandemia que pone en crisis todos los estamentos y a los actores sociales vemos la urgente necesidad de abordar las problemáticas que tiene nuestra población en el acceso y permanencia del derecho a la salud integral.

Si vemos la disyuntiva que genera en la sociedad habilitar una cama de hospital para una persona joven por sobre la posibilidad de que esta sea ocupada por una persona mayor (evidenciando también la sobrevalorización de la juventud que se combina con el *geronto-odio*²⁵) nos preguntamos **¿qué sucede con las camas para las personas Trans? Y ¿qué sucede con las personas Trans adultas mayores?**

Las personas Trans hospitalizadas durante la pandemia de COVID-19 mueren. Incluso, esta pandemia ha alcanzado a una gran referente como es Lorena Borja, migrante mexicana en Estados Unidos, pionera en la defensa de las mujeres Trans, en especial en el condado de Queens. Borjas, de 59 años, emigró de México en 1981 y desde entonces se convirtió en una firme defensora de los derechos de las mujeres Trans de origen hispano, esto en una época donde esta comunidad era casi invisible y carecía de servicios médicos básicos y representación legal.²⁶

Existen serios riesgos en la salud de las personas Trans, sobre todo por aquellas enfermedades como la neumonía o la tuberculosis, que no son parte de las prevenciones y protocolos adoptadas por los Estados en sus servicios de salud.

En este sentido también visibilizamos la irresponsabilidad de los agentes públicos que ocultan la causa de muerte se dio por *Coronavirus* en las actas de defunción, poniendo en riesgo a la cadena de personas que intervienen desde la defunción de la persona hasta la manipulación del cuerpo para su posterior entierro. Un ejemplo de esto es registrado por la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA) donde en el partido de San Martín de la Provincia de Buenos Aires hubo

²⁴ Flayer DIA MUNDIAL DE LA SALUD:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=3064331876976672&set=a.509514485791770>

²⁵ Término adoptado por la sociedad civil organizada que pretende mitigar los daños que sufre la población de personas mayores al no ser “valoradas” como sujetos activos de la sociedad que habitan.

²⁶ COMUNICADO SOBRE EL FALLECIMIENTO DE LORENA BORJAS:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=3046765448733315&set=a.509514485791770>



contagio *post-mortem* de COVID-19 afectando a los trabajadores de la salud, al personal de la morgue y a los funcionarios del registro civil donde se labró el acta de defunción.

En paralelo, las personas Trans mayores de 40 años, consideradas sobrevivientes ya que el promedio de vida de las personas Trans en América Latina y el Caribe es de 35 a 40 años (RedLacTrans, 2014), que han sufrido todo tipo de vejaciones a lo largo de su vida hoy no cuentan con los recursos necesarios para acceder a los servicios de salud o aplicar a programas de asistencia sanitaria ya que no tienen obra social ni un sueldo jubilatorio para dar respuesta en este contexto de crisis global.

PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON VIH DURANTE LA PANDEMIA

Desde la RedLacTrans se trabaja *insterseccionalmente* para eliminar el estigma y la discriminación dirigida hacia la población Trans de la región. De esta manera y en respuesta al VIH se implementan campañas de comunicación y ejecutan proyectos cuyos objetivos están centrados en crear y divulgar información basada en evidencias que mitigue los daños que se han producido a lo largo de los años.

Considerando la prevalencia de VIH en personas Trans de la región y ante la falta de evidencia científica que señale directamente que las personas con VIH presenten alguna vulnerabilidad específica durante la pandemia de COVID-19 todas las comunicaciones que se producen deben contemplar o aconsejar la protección y el respeto de las personas con VIH. La información que se estará socializando sobre VIH y COVID-19 debe evitar ser información errada o incompleta. Siguiendo las recomendaciones de profesionales de la salud, así como de las Agencias y Oficinas de Derechos Humanos y de los diferentes Ministerios o Departamentos de Salud; resumimos que la información debe ser clara y sencilla.

PROTOCOLOS Y MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON VIH

Con el objetivo de prevenir la propagación del contagio y evitar que las personas que presentan antecedentes que afectan al sistema autoinmune, como las personas con VIH, algunos Estados han desarrollado protocolos y medidas para que esta población adquiera medicamentos e insumos para que permanezcan en aislamiento social efectivo. Por otra parte, y ante la falta de respuesta de algunos Gobiernos, existen Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) desarrollando estrategias para asistir a poblaciones vulnerables durante la pandemia de COVID-19.



En muchos casos estas OSC son quienes tienen la información y quienes exigen a los funcionarios públicos desarrollar ciertas medidas. Las Organizaciones Trans de Base Nacional que conforman a la RedLacTrans han impulsado campañas, por ejemplo, para alcanzarles medicamentos antirretrovirales, alimentos no perecederos y productos de higiene a personas Trans que – por la pobreza y exclusión social que enfrentan – no cuentan con los recursos o medios para abastecerse.

A continuación, se desglosan algunos ejemplos por país de los protocolos o medidas específicos para la atención de la población con VIH durante la pandemia de COVID-19, así como la ausencia de ellas:

Argentina:

- Cuarentena social obligatoria a través de Decreto Presidencial 297/2020.
- Licencia laboral para grupos de riesgo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a través de la Resolución 207/2020.
- Declaración jurada que permite a las personas con VIH circular en la vía pública durante la cuarentena social obligatoria con el objetivo de retirar medicación emitida por la Dirección de Sida, TBS, Hepatitis y TBC del Ministerio de Salud Argentino.

Perú:

- El Ministerio de Salud dispuso que las personas con VIH reciban la medicación para los próximos 3 meses. Según medios de comunicación esto ha sido efectivo para evitar que la población con VIH de Perú permanezca en aislamiento social preventivo.

Paraguay:

- El Gobierno levantó la cuarentena total entendiendo que la población paraguaya recuperó la “conciencia cívica” y que por ello la pandemia disminuirá en su curva.
- No obstante, permanecerá el control de los protocolos por parte de las Fuerzas Públicas.
- En Paraguay, el acceso a los tratamientos antirretrovirales es gratuito. No se evidencian faltantes de medicamentos, aunque por la discriminación y exposición que se sufre en los servicios de salud la población disminuye en la adherencia al tratamiento.

Guatemala:

- No se registran medidas tomadas por el gobierno para la atención de las personas con VIH.



- Se evidencian agravios sobre las poblaciones vulneradas, como las mujeres Trans trabajadoras sexuales, que ante la falta de oportunidades laborales no cuentan con recursos o medios para abastecerse e incluso se encuentran en situación de calle.

Bolivia:

- No se registran medidas o protocolos por parte del Estado dirigidas a la población con VIH.

Colombia:

- Siguiendo las medidas tomadas por el Gobierno para el aislamiento social preventivo y obligatorio los centros de salud se encuentran cerrados;
- En estas líneas los centros de salud se han comunicado con las personas que se encuentran bajo tratamiento antirretroviral informándole que su médico/a de cabecera se comunicará personalmente a través de una “teleconsulta” para evaluar caso por caso y a partir de allí avanzar. Esta medida toma vigencia el 24 de marzo.

El Salvador

- El Congreso aprobó un régimen de excepción que tiene una vigencia de 15 días prorrogables. La medida afecta temporalmente algunos derechos constitucionales como la libertad de reunión, de tránsito y el derecho a no ser obligados a cambiarse de domicilio;
- La falta de reconocimiento legal de las identidades Trans aumenta la brecha de desigualdad social lo que visibiliza la pobreza y exclusión en que viven las personas Trans, esta situación se refleja en los centros de salud;
- No se registran medidas o protocolos por parte del Estado para la atención de las personas viviendo con VIH.

Honduras

- El Gobierno decretó un toque de queda absoluto en todo el territorio de Honduras con el fin de contener la transmisión del virus que tiene en vilo a la región;
- Se evidencia un recrudecimiento de la violencia institucional;
- No se registran medidas o protocolos por parte del Estado para la atención de las personas viviendo con VIH.



Costa Rica

- El Gobierno ha implementado una serie de medidas y recomendaciones con el objetivo de contener y reducir la transmisión del coronavirus de manera autóctona;
- El VIH como antecedente es parte de los formularios que completan las personas a la hora de testear el contagio o no de COVID-19;
- No se registran medidas o protocolos para la atención de las personas con VIH.

Panamá

- Se registran buenas prácticas y protocolos a ser replicados en otros países para controlar y reducir el contagio de coronavirus;
- Panamá ha realizado inversiones en su sistema de salud para reforzar su estructura y evitar el colapso del mismo;
- No se registran medidas o protocolos para la atención de las personas con VIH.

En la mayoría de los países se evidencian maltratos y vejaciones de las Fuerzas de Seguridad sobre la población Trans. Esta situación ubica a las personas Trans de la región como población de alto riesgo. El coronavirus visibiliza la pobreza y la exclusión social sobre las personas Trans.

Por lo expuesto, la RedLacTrans recomienda el diseño de métodos y programas de contingencia que permitan a las personas que viven con VIH cuidar de su salud evitando ir de manera insistente a los centros de salud. De esta manera se considera que al reducir la posible exposición al COVID-19 se podrá reducir el impacto del estigma o la discriminación hacia la población. Recomendamos también el diseño de métodos de contención que permitan la continuidad de los tratamientos antirretrovirales con el uso de la tecnología en la comunicación – que a su vez no violen el derecho a la confidencialidad de las personas con VIH.

En este aspecto es importante reducir los procesos que demoran la entrega de antirretrovirales. Las pautas de tratamiento de VIH de la Organización Mundial de la Salud recomiendan la dispensación multimestral de tres meses de medicamentos contra el VIH; instamos a los Estados a apegarse a esta recomendación, que debe ser un imperativo en tiempos de COVID19.²⁷

²⁷ Recomendaciones de ONUSIDA ante el COVID19: <https://www.unaids.org/es/covid19>



Proponemos también la unificación del discurso entre los Estados y las OSC que trabajan en respuesta al VIH para compartir información concreta y efectiva. Esta unificación propone alertar a las personas con VIH para que tomen las medidas necesarias para preservar su salud durante la pandemia COVID-19 evitando generar ideas disruptivas con información errada o incompleta. En ese sentido la Organización Mundial de la Salud OMS desplegó también una serie de recomendaciones y guías sobre el tema VIH-COVID19, esta guía debe ser incorporada de forma conjunta tanto por los Estados como por las OSC.²⁸

D) VULNERACIONES AL DERECHO AL TRABAJO Y A LA VIVIENDA

Los profundos prejuicios arraigados en nuestras sociedades, combinados -dependiendo del territorio- con la falta de documentación personal de acuerdo con la identidad de género auto percibida, conducen a que “el acceso al empleo formal sea prácticamente imposible para las personas Trans” (REDLACTRANS 2014).

La inmensa mayoría de las mujeres Trans en América Latina y el Caribe tiene como principal medio de subsistencia el trabajo sexual, aproximadamente el 95% de las compañeras Trans ejerce el trabajo sexual que, debido a las restricciones para la circulación por la pandemia de COVID-19, quedan fuera de las economías formales.²⁹ Ello ocurre en un clima de criminalización de las trabajadoras sexuales, de origen estatal y social, en que el estigma y la discriminación frecuentemente devienen en situaciones de violencia y persecución, las que se agravan aún más cuando a la condición de trabajadora sexual se suma la de ser una mujer Trans (*Basta de genocidio Trans*, 2018).

En este sentido, este informe tiene como propósito visibilizar las vulneraciones a la que somos expuestas las personas Trans que formamos parte de la economía informal de los países, así como pretende denunciar que las personas Trans estamos en crisis dentro de la crisis. Traduciendo la crisis global sanitaria a una crisis sanitaria, alimentaria, de trabajo y vivienda para las personas Trans durante el COVID-19.

Esto se refleja en las más de 50 denuncias registradas por la OTBN Argentina, por ejemplo, donde mujeres Trans trabajadoras sexuales (de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Provincia de Buenos Aires y de la Provincia de Córdoba) ante la imposibilidad de continuar trabajando en la vía pública no cuentan con recursos para financiar su alquiler de hotel o pensión por lo que han sufrido intentos de desalojos por parte de los dueños o arrendatarios.

²⁸ Preguntas y respuestas de la OMS: <https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/q-a-on-covid-19-hiv-and-antiretrovirals>

²⁹ COMUNICADO: <http://redlactrans.org.ar/site/comunicado-el-coronavirus-y-la-resistencia-trans/>



Esta situación es visibilizada en algunos medios de comunicación donde encontramos testimonios como el de Silvana Patricia Chocobar para Radio Nacional de Argentina “No teníamos dinero para pagar este mes, la plata que teníamos lo usamos para comer. Y no podemos salir a trabajar, porque es lo que corresponde”. En ese mismo reportaje la directora nacional de Políticas contra la Discriminación del INADI, detalló algunas de las medidas que están llevando adelante desde el organismo “Es muy importante dimensionar que las políticas hacia el colectivo Trans no son un privilegio, sino un derecho humano”³⁰

A través de las redes sociales también se han denunciado desalojos arbitrarios, por ejemplo, en Argentina se visibilizó a través de una videodenuncia³¹, el caso de Belén Rapela, mujer Trans y referente en la ciudad cordobesa de Villa María de la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR), que denunció que la propietaria de la vivienda que alquilaba y su hijo la insultaron, amenazaron y desalojaron por la fuerza.

Estas situaciones inmersas en violencia, hostigamiento y discriminación se agudizan cuando los arrendatarios y dueños de pensiones además inhabilitan los espacios comunes de sus instalaciones como método de prevención de contagio del *Coronavirus* privando a las inquilinas de acceder a la cocina o de la posibilidad de almacenar insumos alimenticios o de higiene.

Otro hecho registrado es el caso de 25 mujeres Trans oriundas de la provincia de Salta-Argentina, que viven hacinadas en 4 dormitorios de un hotel de la Ciudad de Buenos Aires y que han expresado desesperación por no contar con el dinero para acceder a alimentos o productos de higiene – mientras son hostigadas para cumplir con el pago de alquiler. Ante esta situación la referente Trans de la Asociación de Travestis Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA) de Salta se encuentra buscando mecanismos de protección de los derechos de las 25 chicas, oriundas de la misma provincia, para asistirles y que regresen a los hogares con sus familias.

¿Y EL ESTADO DÓNDE ESTÁ?

Mismas situaciones se han registrado en otros países de la región y en tal sentido la Coordinadora Regional de la RedLacTrans, Marcela Romero, en contacto con las referentes nacionales de la RedLacTrans, ha expresado extrema preocupación ante la falta de medidas por parte de los gobiernos para articular programas que permitan a la Sociedad Civil Organizada trabajar en la mitigación de los daños sufridos por la población Trans durante la pandemia de COVID-19. En este sentido, desde la Secretaría Regional

³⁰ Nota de prensa: <http://www.radionacional.com.ar/como-impacta-el-aislamiento-en-el-colectivo-travestis-y-trans/>

³¹ VIDEO VIRAL: <https://twitter.com/ammarsindicat/status/1244382405219233796>



de la RedLacTrans se han compartido materiales para redes sociales³² y comunicados³³ para la sensibilización del tema laboral, habitacional y humanitario donde alertamos la situación y exigimos respuestas del Estado “URGIMOS de alimentos, atención sanitaria, apoyos económicos, garantías para impedir los desalojos. Nuestra vida y la de nuestras familias están en peligro.”

E) VISIÓN SOBRE LA CRIMINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS INFECTADAS POR COVID19

Desde la RedLacTrans también nos hemos pronunciado con preocupación sobre las medidas que toman los gobiernos con el objetivo de contener y frenar la transmisión del contagio por COVID-19 que ponen en riesgo la salud pública y atentan contra los derechos humanos de las poblaciones vulnerables.

Es una lección aprendida comprender que las respuestas a una problemática de salud pública con enfoque de derechos humanos fortalecen y prometen sostenibilidad a un movimiento de personas que han sido históricamente vulneradas, como somos las personas Trans de América Latina y el Caribe.

Por el contrario, castigar, hostigar y encarcelar a las personas mientras se lucha contra una nueva pandemia global es una grave vulneración y violación a los derechos humanos de quienes terminan siendo afectadas y afectados y limitadas/os de manera ascendente. Como ejemplo el caso de Bárbara Delgado, mujer Trans y promotora de salud en Panamá, detenida arbitrariamente.³⁴

En este sentido es urgente y necesario el compromiso de los tomadores de decisión y de quienes formulan las políticas públicas en clave de derechos humanos.

El uso del derecho penal en una problemática de salud pública es un error que hemos trabajado en nuestra respuesta al VIH. Mitigar los daños en la salud de las personas afectadas de manera integral también es contemplar que no existan medidas o protocolos represivos, injustificados y desmedidos en relación a la crisis sanitaria que atraviesa el mundo.

Las personas Trans de la región estamos en crisis. Sin acceso a los servicios de salud, sin oportunidades laborales y sin poder acceder a la justicia. Estigmatizarnos y criminalizarnos en este sentido se convertirá en un daño irreparable y devastador en

³² Flayer sobre el trabajo sexual y el COVID-19:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=3066767023399824&set=a.509514485791770>

³³ COMUNICADO:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=3080592815350578&set=a.509514485791770>

³⁴ Nota de prensa: <https://www.hrw.org/es/news/2020/04/02/cuarentena-por-genero-acorralla-mujer-trans-en-panama>



tanto se profundicen las líneas de desigualdad que nos ubican en la pobreza y la exclusión social.

Marcela Romero, Coordinadora Regional de RedLacTrans, al ser consultada expresó:

“Las activistas de la RedLacTrans nos hemos pronunciado a favor de los derechos humanos de las poblaciones vulnerables de todo el mundo. Conociendo en primera persona los daños perjudiciales en nuestra salud que genera el exacerbo de leyes y prácticas que pretenden “normalizar” nuestras vivencias y castigar nuestros deseos; conocemos las consecuencias.” (Marcela Romero, entrevista personal, 2020)

La persecución y criminalización de las identidades no binarias, existente y acentuada durante la pandemia, solo genera más estigma y discriminación.

En línea a los comunicados de expertos independientes y grupos que representan a diferentes Organismos y Agencias de DDHH a nivel internacional exigimos:

- Educación para la prevención y detección temprana, así como acceso gratuito a los tratamientos.
- Mantener durante la pandemia y la emergencia sanitaria todos los protocolos de atención a la salud de las personas Trans, garantizando tratamientos hormonales, entre otros.
- Difundir evidencias médicas y científicas como parte de los argumentos a la hora de generar políticas públicas. Las cuales deben ser elaboradas en clave de DDHH.
- A los medios de comunicación: difundir información oficial teniendo como principal parámetro respeto por los derechos humanos y el respeto a la integridad de las personas Trans.
- Habilitar en la medida de lo posible la autogestión del cuidado para una misma y las comunidades que se representan.
- Inducir a la cooperación en todos los niveles para la creación de programas de asistencia sanitaria y alimentaria sin peligro de sufrir detenciones arbitrarias, así como acoso y hostigamiento.

F) REVISIÓN Y RECOMENDACIONES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Desde la RedLacTrans hemos observado que en este contexto de pandemia de COVID-19, y como sigue ocurriendo con otras pandemias como la del VIH, el tratamiento de los medios de comunicación hacia la situación de las personas Trans no alcanza a cumplir con el mínimo tratamiento periodístico con enfoque de derechos humanos y de respeto a las identidades Trans.



El COVID-19 desató la primera pandemia mundial en un presente caracterizado por la explosión de medios de comunicación, redes sociales y el continuo e incommensurable flujo de información.

En esta primera instancia de análisis observamos que se invisibiliza a la población Trans como población vulnerable en esta pandemia, vulnerabilidad que esta transversalizada por las condiciones de vida a la que estamos históricamente sometidas por el no acceso al trabajo formal, la discriminación, la no atención integral de la salud y el no reconocimiento de sus identidades de género auto percibidas.

Observamos que en la emergencia sanitaria global desatada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 se han exacerbado la difusión de expresiones cargadas de estereotipos discriminatorios hacia personas migrantes, personal de la salud, pacientes con diagnóstico positivo de COVID-19, personas viviendo con VIH, personas Trans, trabajadoras sexuales, etc. Sin duda, la falta de políticas públicas con enfoque de género y derechos humanos generalizada en la región se ve reforzada y estimulada hacia la población en general desde los medios masivos de información.

Destacamos que, durante esta pandemia, en los pocos medios de comunicación donde se habla de la situación de las personas Trans frente al COVID-19 lo hacen desde la victimización y no como sujetos de derechos. Es necesario difundir el marco de vulnerabilidad que viven las personas Trans pero no debe ser desde un lugar de victimización y paternalismo.

También observamos que se mal informa sobre la situación de las personas que viven con el VIH y su supuesta debilidad frente al COVID-19. Según la OMS se desconoce si la inmunodepresión del VIH conlleva más riesgos de contraer la COVID-19, pero de lo que si estamos seguros es que lo que debilita a la persona que vive con VIH frente al COVID-19 es la falta de asistencia del Estado a su salud, la garantía y regularidad del tratamiento antirretroviral. “Nada prueba por el momento que el riesgo de infección o de complicaciones de la COVID-19 de las personas que viven con el VIH y se encuentran clínica e inmunológicamente estables y reciben tratamiento antirretroviral sea mayor que el del resto de la población”³⁵

Recomendamos a los medios de comunicación y usuarios de redes sociales a:

- Respetar el principio de autodeterminación de las identidades Trans y orientaciones sexuales.
- Evitar la banalización y espectacularización de la situación de las personas Trans frente a las consecuencias de las medidas adoptadas para la mitigación del COVID-19. Es decir,

³⁵ Preguntas y repuestas de la OMS respecto al VIH y al COVID-19: <https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/q-a-on-covid-19-hiv-and-antiretrovirals>



tratar contextualmente la situación de emergencia alimentaria, habitacional y laboral de las personas Trans como consecuencia de las cuarentenas, toques de queda y otras medidas restrictivas aplicadas por los Estados.

- Visibilizar la situación de emergencia de las personas Trans, pero no desde la victimización y paternalismo. Las personas Trans somos sujetxs de derecho y autónomas, por tanto, el tratamiento mediático debe ir en ese sentido. Vivimos una situación de emergencia, pero poco colabora la re-victimización en los medios de comunicación.
- Las personas Trans que ejercen el trabajo sexual, son trabajadoras, no son “personas prostituidas”. El estigma y la falta de derechos laborales que viven las trabajadoras sexuales ya son agravantes en esta situación de pandemia. El tratamiento mediático a la grave situación que viven las trabajadoras sexuales, impedidas de ejercer su trabajo en medio de esta pandemia, no debe conducir a la re-estigmatización.
- Evitar el tratamiento mediático de las personas Trans que viven con VIH desde una perspectiva médica y patologizante. No existe relación de riesgo entre el VIH y el COVID-19 si la persona tiene todos los tratamientos antirretrovirales y es alcanzada por la atención integral de la salud. Lo que pone en riesgo a una persona con VIH frente al COVID19 es la ausencia del Estado y la NO atención integral a la salud.
- Evitar la presentación estereotipada de las imágenes referidas a las identidades Trans cuando hablamos de su situación frente al COVID-19.
- Al hablar de las medidas restrictivas de circulación, atención de personas y circulación de las mismas en las cuarentenas y toques de queda, visibilizar la diversidad de las personas y visibilizar el binarismo discriminatorio que traen consigo medidas como las de “pico y género” aplicadas en Panamá y Colombia.
- Proteger la privacidad e identidad de las personas Trans que son violentadas por los organismos de seguridad y de aquellos casos de personas Trans positivas de COVID-19 o que fallecieron a causa de esta pandemia.
- Promover los buenos tratos como sujetxs de derecho hacia las diversas identidades Trans, y que en esta pandemia somos sujetxs de los mismos derechos que otras poblaciones en todo el diseño y aplicación de medidas de contingencia y políticas públicas para la mitigación de la pandemia.
- Utilizar la terminología representativa y respetuosa de toda la población LGBTIQ+.

ACCIONES Y RECOMENDACIONES

La RedLacTrans a través de la representación de sus referentes nacionales ha puesto en marcha un plan estratégico que nos permitirá generar cambios favorables para las personas Trans durante la pandemia de COVID-19 y por la sostenibilidad del movimiento Trans de la región ante la afectación de las actividades que nos permiten hacer



incidencia política para ser parte de las agendas públicas y políticas, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Es esta incidencia política la que nos ha permitido estar en contacto con las Agencias Internacionales de Derechos Humanos y las de Cooperación, así como con Funcionarias/os de algunos de países de la región.

En países como Perú, Panamá, Colombia y Honduras hemos logrado estar en contacto con quienes han sabido expresar de manera pública y política su apoyo y comprensión de la situación de vulneración de las personas Trans durante la pandemia y exigiendo la erradicación de la violencia por razones de género.

A través de la lucha y del asocio con otras redes de poblaciones vulnerables y el trabajo en conjunto en espacios como la Coalición de Activistas LGBTTTI de la OEA también logramos que Agencias como la OEA, la Corte IDH, la CIDH y ONUSIDA se pronuncien en defensa de los derechos humanos de las personas Trans de la región.

Por todo lo expuesto en el presente informe, ante la falta de protecciones y seguridades para las personas Trans y la continua violación y vulneración de los derechos humanos la RedLacTrans recomienda:

A) Reforzar los apoyos económicos y técnicos de las Agencias a las Organizaciones de la Sociedad Civil que serán destinados a brindar asistencia alimentaria, sanitaria y de vivienda para las personas Trans vulnerabilizadas.

B) Que los Estados se expresen y generen medidas preventivas de la violencia por razones de género. Así como en la creación de programas para sensibilizar a las personas de las Fuerzas de Seguridad y de los Centros de Salud.

C) Ante la falta de una Ley de Identidad de Género en los países recomendamos que los Estados adecuen sus legislaciones para que las identidades Trans y no binarias accedan a este derecho humano básico y elemental.

D) También recomendamos generar resoluciones que mitiguen los daños que sufren las personas Trans al intentar acceder a los programas de salud o asistencia alimentaria por no contar con una Ley de Identidad de Género.

E) Reconocer que las personas Trans tejemos redes de contención y que éstas se convierten en nuestras familias cuando somos expulsadas o no reconocidas por quienes comparten un lazo sanguíneo. Por ello los bonos, programas o medidas que pretenden asistir a las familias también deben contemplar y aceptar nuestras formas vinculares.



F) Asegurar que las personas Trans que se encuentran rentando una vivienda no sufran desalojos violentos ante la falta de recursos económicos para cumplir con los planes de pagos.

G) Proteger y garantizar el derecho humano a la salud integral efectiva y de calidad. Esto implica respetar nuestra autopercepción, no interrumpir el acceso a los tratamientos médicos y permitirnos acceder a nuevos tratamientos si presentamos síntomas o antecedentes que se pueden ver perjudicados durante la pandemia de COVID-19.



BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA PRESENTES. (2020, 20 abril). Policías de Jujuy detuvieron a una chica Trans por violar cuarentena y la abusaron sexualmente.

<https://agenciapresentes.org/2020/04/20/policias-de-jujuy-detuvieron-a-una-chica-trans-por-violar-cuarentena-y-la-abusaron-sexualmente/>

AMMARSINDICAT. (2020). «Así desalojaban a nuestra compañera Belén, referente de Ammar Villa María. Esto sucedía anoche poco después que el Presidente @alferdez decía en TV Pública que estas cosas no iban a pasar en nuestro país. Al dueño no le importó, le rompieron sus cosas y la dejaron en la calle.»

<https://twitter.com/ammarsindicat/status/1244382405219233796>.

Ceroseventa. (2020, 17 abril). Las lecciones que dejó el (fallido) intento del «Pico y Género» en Perú. <https://ceroseventa.uniandes.edu.co/las-lecciones-que-dejo-el-fallido-intento-del-pico-y-genero-en-peru/>

Gahela Tseneg Cari Contreras (2020) “Este caso de Transfobia nos demuestra que todo lo que dijo Vizcarra es necesario, pero sigue siendo insuficiente. Los efectivos no pueden seguir usando un DNI que viola nuestra identidad para seguir vulnerando nuestros derechos; necesitamos urgente: #CuarentenaSinTransfobia” Recuperado de <https://twitter.com/CariGahela/status/1246467322556166146>

Hernández, W. M. (2020, 11 abril). Organizaciones de personas trans rechazan medida de ‘pico y género’. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/bogota/organizaciones-de-personas-trans-rechazan-medida-de-pico-y-genero-en-bogota-482746>

Human Rights Watch. (2020, 5 agosto). Cuarentena por género acorrala a mujer trans en Panamá. <https://www.hrw.org/es/news/2020/04/02/cuarentena-por-genero-acorrala-mujer-trans-en-panama>

Human Rights Watch. (2020b, agosto 5). Cuarentena por género acorrala a mujer trans en Panamá. <https://www.hrw.org/es/news/2020/04/02/cuarentena-por-genero-acorrala-mujer-trans-en-panama>

INFOBAE. (2020, 2 abril). La insólita medida de cuarentena por géneros en Panamá que discrimina y persigue a la comunidad trans. infobae. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2020/04/02/la-insolita-medida-de-cuarentena-por-generos-en-panama-que-discrimina-y-persigue-a-la-comunidad-tran>

Petición para modificar inmediatamente el Decreto de «Pico y Género» en Bogotá. (2020). Avaaz.

https://secure.avaaz.org/community_petitions/es/claudia_lopez_peticion_para_modificar_inmediatamente_el_decreto_de_pico_y_genero_en_bogota/



PERIODISMO Y OPINIÓN PÚBLICA. (2020, 01 ABRIL). Población trans, otro flanco expuesto en Guanajuato ante la pobreza y sobre todo, ante el coronavirus <https://poplab.mx/article/PoblaciontransotroflancoexpuestoenGuanajuatoantelapobrezaysobretodoanteelcoronavirus>

Quintanar, R. (2020, 1 abril). Piden FGE protocolos de orientación de género. <https://www.milenio.com/policia/investigacion-activista-trans-piden-fge-protocolos>.

RADIO NACIONAL. (2020, 6 abril). Cómo impacta el aislamiento en el colectivo travestis y trans. <http://www.radionacional.com.ar/como-impacta-el-aislamiento-en-el-colectivo-travestis-y-trans/>

RED COMUNITARIA TRANS (2020) “Nos llevamos ni 24 horas del #PicoYGénero y en paloquemado ya empiezan los casos de violencia policial. Las identidades no normativas estamos en peligro. Su silencio @ClaudiaLopez es cómplice de estas violencias. ¿Cuántas vidas más ?” <https://twitter.com/redcomunitariat/status/1249769537114968064>

REDLACTRANS (2014). Informe sobre el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales de la población trans en Latinoamérica y el Caribe. Disponible en: <http://REDLACTRANS.org.ar/site/wpcontent/uploads/2015/03/Informe%20DESC%20trans.pdf>

REDLACTRANS. (2018, 28 mayo). Informe Regional CeDoSTalc 2016-2017 “Esperando la Muerte” – REDLACTRANS. <http://redlactrans.org.ar/site/informe-regional-cedostalc-2016-2017-esperando-la-muerte/>

REDLACTRANS. (2019, 17 mayo). INFORME REGIONAL CEDOSTALC 2018 “BASTA DE GENOCIDIO TRANS” – REDLACTRANS. <http://redlactrans.org.ar/site/informe-regional-cedostalc-2018-basta-de-genocidio-trans/>

REDLACTRANS. (2019b, mayo 17). INFORME REGIONAL CEDOSTALC 2018 “BASTA DE GENOCIDIO TRANS” – REDLACTRANS. <http://redlactrans.org.ar/site/informe-regional-cedostalc-2018-basta-de-genocidio-trans/>

REDLACTRANS. (2020, 2 abril). COMUNICADO: Violencia Institucional Versus CoronaVirus – REDLACTRANS. <http://redlactrans.org.ar/site/comunicado-violencia-institucional-versus-coronavirus/>

REDLACTRANS. (2020a). FACEBOOK REDLACTRANS. <https://www.facebook.com/photo?fbid=3061849020558291&set=a.509514485791770>



REDLACTRANS. (2020b). FACEBOOK REDLACTRANS.

<https://www.facebook.com/photo?fbid=3064331876976672&set=a.509514485791770>.

REDLACTRANS. (2020c). FACEBOOK REDLACTRANS.

<https://www.facebook.com/photo?fbid=3046765448733315&set=a.509514485791770>.

REDLACTRANS. (2020e, marzo 23). COMUNICADO: EL CORONAVIRUS Y LA RESISTENCIA TRANS – REDLACTRANS. <http://redlactrans.org.ar/site/comunicado-el-coronavirus-y-la-resistencia-trans/>

REDLACTRANS. (2020d). FACEBOOK REDLACTRANS.

<https://www.facebook.com/REDLACTRANS/posts/3066769483399578>

REDLACTRANS. (2020e). FACEBOOK REDLACTRANS.

<https://www.facebook.com/photo?fbid=3080592815350578&set=a.509514485791770>.

Siccha M (2020) “Esto sucedió en la Comisaría de Bellavista en el Callao. La @PoliciaPeru demostrando una vez más la transfobia institucional obligando a mujeres trans a gritar “Quiero ser un hombre” ¿hasta cuándo? @JulianaOxenford @GloriaMonteneg @MininterPeru” Recuperado de https://twitter.com/m_siccha/status/1247144829416624128

UNAIDS. (2020). Lo que las personas que viven con VIH deben saber sobre el VIH y COVID-19. ONUSIDA. <https://www.unaids.org/es/covid19>

WHO. (2020). Preguntas y respuestas sobre la COVID-19, el VIH y los antirretrovirales. <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/q-a-on-covid-19-hiv-and-antiretrovirals>

WHO. (2020) Preguntas y Respuestas sobre el COVID19. <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>. <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

